

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Alboraya

2025/05246 *Anuncio del Ayuntamiento de Alboraya sobre la delegación de competencias para la celebración de un matrimonio civil.*

ANUNCIO

Por Decreto de Alcaldía número 2025/1242 de fecha 2 de mayo de 2025, el Alcalde del Ayuntamiento de Alboraya ha delegado en la concejala de este Ayuntamiento Dña. Concepción Villena Sierra para la celebración del Matrimonio civil a realizar el próximo 17 de mayo de 2025, en el edificio habilitado para tal uso, entre los siguientes interesados: Dña. O.S. y D. G.D.

Alboraya, 6 de mayo de 2025.—El alcalde, Miguel Chavarría Díaz.

